

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición convocado por Orden de 18 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio) para cubrir cinco plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, de los de Química Agrícola, Microbiología, Biología y Fisiología Vegetal, Botánica y Topografía, Geodesia y Astronomía;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, de los que se indican, a los siguientes señores: Don José María Carrasco Dorrien, para el Laboratorio de Química Agrícola; don Francisco Duho Pérez, para el Laboratorio de Microbiología; doña María del Carmen Albert Polo, para el Laboratorio de Biología; don José Luis Carretero Cervero, para el Laboratorio de Botánica, y don Ricardo Andrés Tamarit, para el Laboratorio de Topografía, Geodesia y Astronomía.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación fija anual de 38.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se nombran Consejeros de la Junta Provincial de Educación de Castellón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previas las oportunas propuestas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros de Educación de la provincia de Castellón a los siguientes:

Apartado h):

Don Juan Bautista Vilanova Vordía.
Don Luis Franco Juan.
Don Vicente Benet Moseguer.
Don José Antonio Traver Espallargues.

Apartado k):

Don Fernando Tartarin Bailly.
Don Benigno Cifuentes Mesado.

Apartado l):

Don Vicente Gaspar Fontestad.
Doña Agustina Valls.
Doña Dolores Fabra Andrés.
Don José Llacer Sancho.

Apartado m):

Don Luis Prades Perona.
Don Casimiro Meliá Tena.

Apartado n):

Don Jaime Nos Ruiz.
Don Andrés Villalobos Beltrán.
Don Arturo Cebrián y Amar de la Torre.
Don Roberto Colón Siquer.
Don Eduardo Codina Armengot.
Don Fernando de Val y Marco.
Don Ramón Rodríguez Culebras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso oposición, Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril) para cubrir tres plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, de los de Geología, Ingeniería Sanitaria y Máquinas Eléctricas;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, de los que se indican, a los siguientes señores: Don Víctor Higes Rolando, para el Laboratorio de Geología; don Manuel Hernández Muñoz, para el Laboratorio de Ingeniería Sanitaria, y don Antonio de Padua Clemente Saturio, para el Laboratorio de Máquinas Eléctricas. La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por periodo de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación fija anual de 38.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 28 de noviembre de 1971 sobre readmisión al servicio activo del Estado y reintegro en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado de don Manuel Vélez-Ladrón de Guevara y Sáenz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración del Ayudante comercial del Estado don Manuel Vélez-Ladrón de Guevara y Sáenz, como consecuencia de la aportación de nuevos elementos de juicio, y de conformidad con la propuesta del Juez instructor del mencionado expediente y el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada el 8 de octubre último, así como lo establecido en el artículo séptimo de la Ley de 10 de febrero de 1939, el artículo tercero del Decreto de 22 de abril de 1940, el artículo cuarto de la Ley de 18 de diciembre de 1946, las atribuciones quinta y sexta del artículo 14, capítulo segundo, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta de esa Subsecretaría, ha tenido a bien disponer la readmisión al servicio activo del Estado sin imposición específica de sanción alguna y el reintegro en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado de don Manuel Vélez-Ladrón de Guevara y Sáenz, colocándole en el lugar que le corresponde en la relación de funcionarios, de acuerdo con la fecha de su ingreso en la carrera (artículo tercero del Decreto de 22 de abril de 1940), y adjudicándole el primer número vacante en el Registro de Personal correspondiente al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, en aplicación de lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.